

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea...

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

de la criminalidad en Europa, hay más crímenes, porque hay menos religion; crezca en los pueblos el espíritu religioso, y la criminalidad disminuirá por momentos.

El hombre religioso tiene un freno constante que contiene sus pensamientos dentro de ciertos límites. La observancia de los preceptos de la ley de Dios le aparta de los abismos en que se precipitan no pocas almas...

Los Gobiernos modernos se ocupan poco ó nada en fomentar los sentimientos religiosos cuando no persiguen á la Iglesia. Olvidan que en los pueblos que se corrompen y extravían, hay necesidad de gastar en Guardia civil lo que se economiza con la supresion de Sacerdotes.

La predicacion del Evangelio, la enseñanza del catecismo, el ejemplo en la práctica de la virtud acaban por hacer imposibles los crímenes, cuando la semilla cae en un terreno convenientemente preparado para recibirla.

Asustado el Emperador Guillermo por los progresos que la criminalidad hace en Alemania, llamó en Octubre último al príncipe de Bismarck y le consultó sobre los medios de impedir estos progresos.

Bismarck propuso diversos medios que no fueron aceptados por su soberano. Este, despues de media hora de conferencia, interrumpiendo á su primer ministro, le dijo: «Creo que este mal solo tiene un remedio, y que éste consiste en fomentar la educacion religiosa de la juventud.

Desde entonces se ha facilitado grandemente la accion del Clero en las escuelas públicas de Alemania; pero indudablemente no se ha hecho todo lo que se ha podido y aun debido hacer.

Hágase en España, en Francia, en Italia, todo lo que se puede y se debe hacer, y en breve se tocarán los resultados. Qué terrible responsabilidad contraen ante Dios y ante los hombres los Gobiernos que contribuyen á desorganizar á un pueblo!

(La Union.)

EL VATICANO Y LA GRAN BRETAÑA.

En un periódico de Madrid encontramos el siguiente resumen de un importante artículo que acerca de las relaciones de Inglaterra con la Santa Sede ha publicado el Sun...

Este órgano de la democracia americana empieza haciendo notar que, precisamente en los momentos en que con motivo del asunto Martinucci pisoteaba el gobierno del Quirinal la ley de garantías...

Hé aquí sus palabras: «Por primera vez, despues del Kulturkampf un embajador prusiano ha sido acreditado cerca del Papa. Una concesion de una importancia igual ha sido hecha por el Czar al reconocer en el Papa el derecho de nombrar los Obispos polacos.

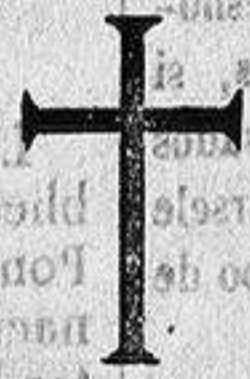
Más adelante añade el mismo periódico: «Por qué el Reino Unido se ha de negar á reconocer oficialmente al jefe espiritual de una Religion profesada por millones de súbditos? Una negativa no podría fundarse en ninguna razon de justicia.

Hace notar despues que los musulmanes de la India, los presbiterianos de Escocia, los judíos y los no-conformistas, jamás han reconocido el poder espiritual ejercido por el Rey ó la Reina de Inglaterra.

Añade en seguida que en la actual situacion legal de los católicos de Inglaterra es evidente que un reconocimiento diplomático de la autoridad eclesiástica del Papa sobre los católicos de Inglaterra no puede ser negado; con el pretexto de que está en contradiccion con la supremacia espiritual de la Corona.

«Puede surgir, continúa, una eventualidad en que la lealtad de los católicos del Canadá sería de una importancia capital para el imperio británico, y no tenemos necesidad de decir que todas las medidas propias á conciliar á Inglaterra la poblacion católica de Irlanda y á asegurar los buenos oficios de la gerarquía romana con objeto de estirpar los odios de raza, que son la base de la cuestion irlandesa, se recomiendan por sí mismas á la prudencia de los políticos ingleses.

Termina el Sun diciendo que nada impide á Inglaterra tener con Leon XIII rela-



LA SEÑORA DOÑA ESTANISLAA DOLAGARAY Y ELORRIO HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo D. Gervasio Iñarra, sus hijos, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás interesados

Suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se haya remido esquelita, se sirvan rogar á Dios por el alma de la finada y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, HOY martes á las once de la mañana.

El duelo se despide en el templo.

LA CRIMINALIDAD.

La prensa sensata, que dedica preferente atencion al estudio de los hechos, se muestra alarmada por los progresos que hace la criminalidad en España. Apenas se recibe algun diario de provincias en que no se dé cuenta de algun crimen; apenas pasa dia sin que se desarrolle en Madrid algun drama de los que ponen espanto en el corazon más valeroso.

De cuando en cuando publica la estadística los datos que ha logrado reunir sobre los progresos de la criminalidad; y en efecto, cuando se publican estos datos, las gentes se alarman y la prensa dice que es preciso combatir seriamente tan grave mal. Pero, pasan algunos dias, los datos se olvidan, y los mismos que poco antes tan alarmados se mostraban, apenas prestan atencion si se les habla de aplicar á la enfermedad algun eficaz remedio.

En realidad, el mal que lamentamos no es propio solo de España: el mismo aumento de crímenes que aquí se advierte en Francia, en Bélgica, en Italia y en algunas otras naciones europeas.

Un mal tan general ha de obedecer necesariamente á una causa tambien general. Pero ¿cuál es esta causa? Hagamos notar un hecho. El aumento de la criminalidad en España, como en Italia, como en Francia, como en Suiza, como en Bélgica, ha coincidido con la disminucion de los sentimientos religiosos del pueblo. Resulta, además, de los datos que nos ofrece la estadística que en una misma nacion ocurren menos crímenes en las provincias más religiosas. En las grandes poblaciones se cometen más crímenes que en los pueblos rurales donde se conservan más puras las creencias religiosas.

No hace todavía muchos lustros que en algunas provincias de España, apenas se instruían causas criminales. En no pocos pueblos reinaba tal confianza y seguridad en las familias, que en la mayoría de las casas ni aun se cerraban las puertas de la calle durante la noche. Cierzo que esto sucede todavía en algunos puntos. Pero ¿quién puede dudar de que las circunstancias han cambiado, y de que la criminalidad ha hecho progresos en todas partes?

Estos hechos dicen bien claramente cuál es la causa principal del creciente aumento

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL AHORCADO DE AMBERES.

Gerardo Spiel llegó jadeante al edificio que ocupaba el tribunal de justicia. Un hombre le seguía, á pesar de la velocidad de la catrera. Era el doctor Van Eck. Cuando llegaron al tribunal, se hallaba este ocupado en oír la defensa que de un sentenciado á muerte por asesinato, hacía un letrado. Los criados se oponían á la entrada de Spiel en el salón; pero el primo de Valck atropelló por to-

do, y rompiendo á través de la muchedumbre que, interesada por el ruidoso crimen que se juzgaba, llenaba la estancia, llegó hasta la mesa donde se veía al Schouteth y demás magistrados. Protestaban estos de la osadía de Spiel y disponían que se le espulsase, juzgándole deménte ó ébrio.

—Pero Gerardo, aizando la voz, se hizo escuchar de los jueces. —Habéis de oírme, porque vengo á entregarme á la justicia: yo fui el ladrón que comprometió á Martin Valck mi primo, yo el falsificador de rebibos y documentos; yo el miserable que llevó al patíbulo á mi infortunado primo.

—¡Esta loco, loco!—repetían todos. —¡Por fortuna Martin ha resucitado, pero yo no quiero verle, que no puedo más con mi conciencia. —¡Loco! ¡Loco!—gritaban todos.

—No no está loco,—exclamó Van Eck, cuya voz respetable impuso silencio á la multitud.—Martin vive y ese es el delincuente.—Gerardo Spiel.

—¿Vive?—preguntaron los magistrados. —Sí, vive, y está en el convento de padres Recoletos.

—Doctor, ¿estais seguro?—preguntó el Schouteth.

—Convencido de su inocencia,—continuó el doctor,—quise salvarle; y á pretexto de que se le diese sepultura digna, alcancé la gracia de que me entregasen el cadáver.

—Pero... —Escuchadme, señor magistrado. Para librarme de la muerte recordé aquel memorable suceso de un alto personaje en Inglaterra, y sometí á la prueba á Martin Valck. Le practiqué en la traquearteria un poco más arriba de la laringe una

ligera incision, para que á través de ella pudiese penetrar en los pulmones una cantidad de aire pequeña, pero suficiente, para conservarle la vitalidad durante el tiempo que permaneciese colgado. El éxito fué completo; cuando descolgaron el cuerpo de Martin, ofrecia todas las apariencias de un cadáver para todos, menos para mí. En cuanto me apoderé de él, le sujeté al tratamiento más cuidadoso y el resultado fué devolverle la vida.

Un grito unánime de entusiasmo acogió las palabras del doctor,

—¡Vamos á buscarle,—voceaban unos. —¡Viva el doctor!—gritaban otros. —¡Muera Gerardo!—murmuraban los menos. Pocas horas despues, Martin Valck era conducido en triunfo por sus conciudadanos á brazos de su familia.

ciones como las que sostiene el ministro prusiano acreditado cerca la Santa Sede:— «Este sería, dice, el fin de un estado de cosas que, según Burke, es anormal, sólo produce males, impide muchos bienes, y que, á seguir su opinion, habria terminado hace ochenta años.»—

COMUNICADA.

Bajo el epigrafe *Explicaciones*, dió anteayer á luz el estimable decano de la prensa pamplonesa una carta importante de nuestro distinguido amigo el Sr. Morales y Gomez, la cual vamos á reproducir precedida de las líneas con que la encabezó *El Eco de Navarra*.

Cosas notables se han oído y leído con ocasion de las últimas elecciones; pero bien podemos decir, usando de una frase popular, que esta puede con todas.

Ahora hable *El Eco*.

«A continuación publicamos la carta que hace varios dias recibimos de nuestro amigo D. Antonio Morales y que ayer nos dice la publiquemos en *El Eco* y ruega á los periódicos locales que la transcriban.

Dice así:

«Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Muy señor mio: Enemigo de los comunicados y admitiéndolos únicamente como necesarios en muy rarísimos casos: no habiendo escrito uno siquiera en toda mi vida, quiero poder continuar alardeando de ello y me dirijo en carta particular á Vd. que como Director de un periódico podrá hacerla pública para que llene los fines á que va encaminada.

Presentada mi dimision á los pocos dias de tomar posesion del cargo de Diputado foral y provincial, se ha hecho justo motivo de espectacion el conocer las causas á que aquella ha obedecido. Dos consultas médicas, y dos estensas certificaciones que las contienen dicen bien claramente que ha reaparecido en mí un antiguo podocimiento que sufrí hace años, y que no impunemente me separaré de las prescripciones que se me aconsejan ó imponen no pudiendo desempeñar el cargo sin comprometer seriamente mi salud.

Quien ha prestado á su país los servicios que yo he prestado en cargos siempre gratuitos; quien batalló en el Congreso por los fueros de Navarra atravesando aquellas difíciles circunstancias, quien continúa en el penoso y comprometido trabajo de compilar y codificar nuestro derecho, y disentrarlo y reformarlo ante las eminencias jurídicas de España, como vocal de la comision de Códigos; quien como yo es tan conocido del distrito de Tudela, hace veintitres años, que me eligió tres veces desde aquella época para representarlo en el cargo que ahora por cuarta vez me ha encomendado, honrándome en demasia, no creo necesita hacer protestas de amor al país; hacer protestas de no informar su conducta en el egoismo, ni otras que podrían estar bien en quien empezase á escribir su historia no en quien la va terminando.

Pero, si debo decir al distrito que me honró con su eleccion, y á la provincia toda que aparte de mi salud, todavía hubiese tenido que meditar si contaba con furzas bastantes para desempeñar el cargo de Diputado foral y provincial, dadas las graves circunstancias en que se encuentra aquella, por mí no conocidas hasta despues de tomar posesion, aunque confusamente presentadas. Y como esto es lo que da lugar á dudas y comentarios, yo que he pecado siempre de franco digo desde luego, que en efecto es grave la situacion de la Provincia: grave por su estado económico: grave por el estado de sus asuntos con el gobierno: grave por la marcha seguida en casi todos los ramos de la administracion; y grave aparte de responsabilidades de conducta, por el mal invertido que arranca de lo incompleto de ley de 16 de Agosto de 1841.

Todo ello hace inútil el esfuerzo aislado de determinadas personalidades, sin una cohesion completa en todo: exige el concurso del país entero

sabedor antes de sus males, sin funestos adornos: la organizacion robusta de la representacion en la Provincia y en las Cortes: la abnegacion de todos, especialmente de la prensa, que ya no debe dedicarse á destruir, sino á edificar sólidamente con generoso ánimo, huyendo de personalidades y batallando por los principios.

Nada más me es lícito decir; sin que pueda entrar en detalles que comprometerian al país y podrían tomarse como ataques personales. Si algunos por no acertar á comprender mi conducta la censurasen inconsideradamente, les ruego respondan mi honrada historia, y mi pasado les responderá de mi presente. Si otros maliciosamente buscan ocasion para zaherirme, les recordaré la fábula de la serpiente y la lima; que poca mella puede hacer en quien ha sacrificado intereses, sosiego, familia, y ha puesto tan á prueba su pobre nombre siempre en pró de la provincia, sin haber recibido sueldo, condecoracion, ni más recompensa que la satisfaccion de la conciencia honrada, la critica de aquellos que necesitarian haber hecho, ya que no todo, parte pequeña de lo que yo he hecho por el país, para que pudieran lastimarme sus censuras.

De todos modos, quizá haya pecado de imprevision al no contar más con mi salud constantemente alterada siempre que abandono la casa propia, y los cuidados asiduos, y las prescripciones facultativas; mas esta falta de imprevision tendria su disculpa en que por mi afan de servir á la Provincia, he acumulado sin contar con mi estado, un cargo más, al comprometido que vengo desempeñando y que á de durar bastante tiempo todavía. Más si no me engañan los públicos testimonios de la prensa, de las corporaciones y de particulares, llegados á mí, ya telegráficamente, ya en documentos oficiales, ya en modestos objetos de arte, donde consta grabada la gratitud de la Provincia por acuerdo de su Diputacion, con ocasion del desempeño de los cargos que se me confiaron, creo poder pedir dispensacion, si hubiere falta, y que el distrito de Tudela y Navarra me la otorgarian pudiendo decirme lo que el rey al juzgar la accion atrevida del alcaide de Zalamea:

«Don Lope aquello ya es hecho; Bien dada la muerte está: Que errar lo menos no importa Si acertó lo principal.»

Anticipo á Vd. las gracias por la publicidad que dará en su periódico á esta carta, rogándole que con ella haga público tambien mi eterno agradecimiento á la Provincia toda y particularmente á los distritos que me han elegido varias veces para representarlos en la Diputacion y en las Cortes; á la prensa local por la benevolencia con que me ha tratado haciendo de mí, constantes cuanto inmerecidos elogios; y asegurando á Vd. que ya no aspiro más que á un caritativo olvido de mi pobre nombre en éste, ya comenzado el último periodo de mi vida, me repito con toda consideracion suyo afectísimo amigo y

S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO MORALES Y GOMEZ.

Cascante 23 de Enero de 1883.

Correspondencia.

Madrid 28 de Enero de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU

Muy Sr. mio: ¡Cuánto sentí no escribir á usted ayer! V. por mejor decir, ¡cuánto hubiera yo querido que hoy no fuese domingo y que por tanto hayan habido como de costumbre un número inmediato á lo sucedido ayer.

Porque en realidad tiene importancia.

Apesar de la elocuencia y habilidad con que el orador demócrata Sr. Carvajal quiso en la sesion de ayer arrancar del Ministro de Gracia y Justicia ciertas afirmaciones respecto al matrimonio civil.

Aquel nombre entusiasta del matrimonio civil, el que no hace muchos dias decia al Nuncio de

Su Santidad que sostenia sus opiniones de 1870, las ha reformado de tal manera que ayer decia categóricamente: «Las relaciones de familia, yo no las considero, ni las he considerado jamás como un mero contrato civil: yo entiendo que la familia es una institucion religiosa moral y jurídica.»

Conviene consignar, que estas ideas no son las que sostuvo en 1870 y 1872 el actual Ministro de Gracia y Justicia, ni tampoco; y esto es lo principal, las que ha sustentado hace poco siendo senador y formando parte de la comision del Código civil.

Esto quizá y sin quizá va á producirle al señor Romero Giron, más de un disgusto.

Continúa la crisis en Francia por la cuestion llamada de los Príncipes. La opinion que prevalece en el seno de la comision es la de Mr. Fabre que pide que los príncipes no puedan ser deshonrados de sus derechos civiles y militares, si atacasen la forma de gobierno, pero si espulsados del territorio, porque cree que no debe privarse de los títulos que por herencia ó en el campo de batalla hayan sido adquiridos.

El Ministro de Marina ha hecho la dimision de su cargo, y cuando anoche se tuvo de ello conocimiento en el Ministerio de Estado, el marqués de la Vega de Armijo fué inmediatamente á ponerlo en conocimiento del rey.

Este acompañado del duque de Montpensier y del Principe de Baviera han revistado las fuerzas de la guarnicion de Madrid, siendo el desfile desde la puerta de Alcalá.

Al acto han asistido unos 24.000 hombres.

Al estar terminando esta, llega al Congreso la noticia de que el capitán Mayet que habia hecho su excursion en el globo con toda felicidad, ha caído en un tejado de la calle de la Magdalena, desde el cual ha caído al arroyo, quedando muerto en el acto.

¡Qué Dios le haya amparado!

El Corresponsal.

Exterior.

Francia.

Hé aquí las últimas noticias telegráficas que publican los diarios madrileños:

El sábado por la tarde antes de la apertura de la sesion de la Cámara ocurrieron nuevas peripecias con motivo del dictámen de la comision sobre los príncipes.

Los ministros habian decidido, según parece, aceptar una transaccion basada en la proposicion de Mr. Fabre.

Reproducia ésta el proyecto del gobierno, añadiendo que los individuos de las familias que hubiesen reinado en Francia, quedarían excluidos de desempeñar empleos civiles y militares y de la facultad de ser elegidos diputados ó senadores.

El ministro de Marina contestó á esto, presentando la dimision.

El general Billot, ministro de la guerra, declaró que él rechazaba la medida, pero que consentia en seguir interinamente en el ministerio para que no se alegara que él era el causante de la crisis.

La comision se reunió el mismo dia para la aprobacion definitiva del dictámen, y en vista del acuerdo adoptado por el gabinete, se hizo nueva votacion aprobando por seis votos contra cinco, el contra-proyecto de Mr. Fabre.

Mr. Marcou, en vista de esto, ha dimitido el cargo de ponente, y Mr. Fabre ha sido nombrado en su lugar.

Pues bien: escritos estos renglones á manera de prólogo ó introduccion, no estrañarán los que nos lean que resucitemos la antigua costumbre y presentemos en escena á un nuevo marqués de... , puesto que, como ha dicho un sabio pensador, el nombre es lo de menos para representar del mejor modo posible la comedia de la vida.

Ahora bien: ¿quién era el marqués de las...? Por ahí vereis muchos que se le parecen.

Poseedor de inmensas rentas, dueño, de una casa magníficamente amueblada, jefe de una numerosa servidumbre, no podia dudarse de que su vida era la más feliz y deliciosa que podia conocerse. ¿Cómo dudar de semejante cosa? Era el marqués el primero en elegancia. Todo lo que él se ponía, desde la bota hasta el sombrero; desde la ropa interior hasta el gaban, la levita y el chaqué, se confeccionaba en los talleres más afamados de Paris y Lóndres; los caballos eran el

El Presidente del Consejo es opuesto á la transaccion propuesta por M. Fabre, y parece que en union del Ministro de la Guerra sostendrá con empeño el proyecto del Gobierno.

Ayer debió empezar en la Cámara de los diputados la discusion del dictámen.

Belgica.

El 23 del corriente han reanudado las Cámaras sus tareas. En la de Representantes se ha aprobado en estos últimos dias por 94 votos contra 2, un proyecto de ley sobre el uso de la lengua flamenca en la segunda enseñanza, de las provincias de este origen. En ellas se harán los primeros estudios en flamenco, y en francés para que los alumnos puedan despues seguir estudiando en cualquiera de los dos idiomas.

La Santa Sede.

La *Gaceta Evangélica de Leipsig* ha publicado un artículo sobre la situacion del Pontificado desde el punto de vista internacional, en el cual despues de hacer constar los grandes progresos del Catolicismo en América, y aun en Asia y en Africa; despues de afirmar que las grandes potencias están en la necesidad urgente para ellas de buscar fuerzas en la Santa Sede para pelear contra la revolucion, escribe las siguientes importantes palabras que seguramente tienen doble importancia por proceder de una revista protestante:

«Es preciso, pues, reconocer que la Santa Sede es hoy un factor importante en la política europea y que, esto obliga á las grandes potencias á buscar ardientemente su alianza.»

Sueltos.

El Navarro del Domingo, poco satisfecho sin duda del resultado de las últimas elecciones de diputados provinciales y temeroso de que sea elegido el que fué candidato del Distrito de Tudela á propuesta del Comité de Pamplona, nos dedica la siguiente gaceta.

«El LAU-BURU ha puesto al Sr. D. Esteban de Benito en el caso de lamentarse nuevamente de que contra su voluntad se le quiera considerar como candidato del llamado comité electoral de Pamplona; del mismo modo que sucedió durante el finado periodo electoral apesar de las terminantes manifestaciones que se vió obligado á hacer.

El candidato señor de Benito ha hecho ahora iguales manifestaciones á quien debia hacerlas, para evitar que se formen juicios equivocados conceptuando identificado con ciertas manifestaciones á quien es por completo AJENO y CONTRARIO á las mismas.»

El Sr. D. Esteban de Benito, no solo no ha manifestado ni se ha lamentado de que contra su voluntad se le quiera considerar como candidato del llamado comité electoral de Pamplona, sino que sabemos y nos consta, que de muy buen grado acepta el programa de dicho comité.

«El Sr. de Benito, dice el colega, ha hecho ahora iguales manifestaciones á quien debia hacerlas» ¿Y quien es ese señor acreedor á tales manifestaciones? ¿Cuándo se han hecho estas? ¿A quién se hicieron antes? A nadie. Algo y aun algo podríamos hablar sobre el particular, refiriéndonos á las elecciones anteriores y á las que van á tener lugar dentro de breves dias, con datos irrecusables que hacen prueba plena, si con ello no temiéramos faltar á los deberes de la amistad.

Lo que hay es, no que el Sr. de Benito

pasmo de los inteligentes; sus carruajes no podian ser ni más lujosos ni más espléndidos, y todo cuanto le pertenecia era de lo más superior y de lo más sobresaliente que en el mundo de la moda, del lujo y de la grandeza se llegaba á conocer.

«Estaba satisfecho el marqués de... con aquella excelencia que hubieran envidiado todos los sibaritas habidos y por haber? No: siempre encontraba un vacío en el fondo de su corazon. Habituado á vivir en la opulencia, no conocia otra clase de goces; y como no comprendia el valor del dinero; como no se habia dado cuenta jamás de sus gastos y de sus caprichos; como no habia descendido jamás á detalles de cierto género, importábase bien poco que sus rentas fuesen á menos, con tal de que su nombre, ni su crédito, ni sus costumbres, pudieran interrumpirse.»

Su mayordomo, D. Pedro Solís, hombre que le servia con una adhesion á toda prueba, se to-

El infeliz Gerardo Spiel, convicto y confeso, expió en la horca su delito.

Los esfuerzos del doctor Van Eck para conseguir el perdon de Gerardo fueron inútiles.

La ley se cumplió, y Margarita quedó viuda.

EDUARDO DE PALACIO.

EL MARQUÉS DE LAS TRES ESTRELLAS.

I.

Creo que muchos de mis apreciables lectores se acordarán aún de aquella época que, en sentido figurado, pudiéramos llamar antediluviana, en donde no habia libro recreativo ni novela soporifera, en que los personajes no fueran ó el baron de X. ó el duque de P... ó el conde de H, ó en el último y más poético extremo, el marqués de...

El libro se saboreaba con el candor propio de los lectores de entonces, y la X, la P, la H y las tres enigmáticas estremitas formaban en nuestra imaginacion todo un mundo de problemas, de misterios y de cálculos á cada cual más disparatados.

sea ajeno y contrario á ciertas manifestaciones con las que está completa y absolutamente identificado, sino que el Sr. Miñano verdadero protegido de *El Navarro*, no reúne las probabilidades que el Sr. de Benito, para triunfar en el distrito electoral de Tudela.

De donde se deduce, que *El Navarro* ha adoptado un sistema de triunfar en todas las elecciones. O lo que es lo mismo: *El Navarro* se cura en salud.

La importancia que en justicia atribuye todo el mundo á la carta de nuestro ilustrado amigo y jurisconsulto Sr. Morales y Gomez, parece que dá derecho á los lectores del LAU-BURU, á conocer nuestra opinión.

Sin embargo hay razones de razones que nos inducen á reservarnos en esta ocasion el tercer turno, cuando ménos.

Es indudable que ántes toca hablar á ciertos señores notoriamente aludidos en la carta.

Y tambien hemos de ver si la excentisima Diputación guarda silencio el cual podría quizá ser interpretado como asentimiento á lo dicho por el Sr. Morales, ó si lo contradice ó lo explica.

Y tampoco pueda callar *El Navarro*. Y por de contado algo ha de decir el amigo José que tanto nos habló del patron Antonio, del cuaderno de Betáceras y otras menudencias.

Sabemos que ha llamado poderosamente la atención la carta de nuestro amigo D. Fermín Roncal, inserta en nuestro último número.

Los razonamientos y argumentos en ella expuestos son de tal naturaleza que no dudamos habrá llevado al convencimiento aun á los más obcecados, respecto al fondo del asunto y á la censurable conducta de los siete concejales disidentes.

Leemos en *El Eco de Navarra* de anteayer que segun dice la voz pública «el señor alcalde-presidente del ayuntamiento de Pamplona ha fundado su dimision en el profundo dualismo que ha surgido en el seno de la corporacion que preside con motivo del árduo problema tributario, y en que la discusion de ese mismo problema ha dado pretexto al vecindario para decir que el señor presidente del ayuntamiento ha hecho causa comun con los carlistas al declararse adversario de toda reforma contributiva, ó al elegir determinados caminos para resolverla ó para ir aplazando indefinidamente.»

Un poco más arriba escribe nuestro decano.

«En la confianza de que serán ciertos, ó muy próximos á la realidad cuando ménos, los rumores que hasta nosotros han llegado respecto á los móviles en que el señor alcalde-presidente del ayuntamiento de esta capital ha tenido á bien fundar la renuncia del cargo que desempeña, vamos á tratar ligeramente este asunto con la imparcialidad que acostumbramos imprimir á nuestros escritos.»

Y en efecto, *El Eco* la emprende con el Sr. Colmenares en un articulo de dos columnas. Al principio de ellas manifiesta muy cortés que si lo dicho (esto es, de lo que va á decir) resultase alguna censura ó frase de reproche, no irá en verdad, dirigida á la respetable personalidad de don José Javier Colmenares.

Sentada esta premisa, de suponer es que las siguientes líneas van dirigidas no á la persona del Sr. Colmenares, sino al chaleco ó á lo levita del presidente del Ayuntamiento.

«Por otra parte, es bien seguro que esa excision tan profunda; ese dualismo tan marcado que se observa hoy en el seno de la corporacion municipal, hubiera podido fácilmente evitarse, con un poco más de tacto por parte de la presidencia ó mejor dicho, para que la palabra no resulte tan dura, con un poco ménos de condescendencia y con un poco más de tino para encauzar las discusiones, evitando que salieran de sus límites naturales; para que no resultara esa incongruencia que hemos observado muchas veces al discutir el problema contributivo.»

Esperamos que el Sr. José echará hoy martes un remiendo á ese agujero producido en el proverbial comedimiento de *El Eco*, porque sinó, se dirá que el decano se va aficionando á las piruetas.

Pero hablemos seriamente. ¿Sabe positivamente *El Eco* que el señor Alcalde Colmenares ha fundado la renuncia en el rumor que le acusa de alianzas con los carlistas? Si no lo sabe el decano no se ha

conformado con sus tradiciones al escribir como lo hace.

Si lo sabe ha debido decirlo categóricamente y no aparece discurriendo sobre una hipótesis.

Nosotros nos resistimos á creer que el señor Colmenares haya alegado como fundamento de su dimision lo que indica *El Eco*, pero si lo hubiera hecho lo censuraríamos muy severamente y aun nos parecería poco lo que dice nuestro colega cuando se espresa en estos términos:

«Aquí para nada juega ni debe jugar la política; la pasión de partido ninguna participacion tiene en el problema planteado, porque no es posible que la tenga, porque no debe tenerla tampoco. Y nos extraña mucho que comprendiéndolo así el señor alcalde se haya preocupado tanto de lo que el rumor popular le atribuía. No hay alianzas con carlistas, ni con no carlistas. Nos interesa mucho que todo el mundo lo entienda y lo crea así terminantemente.

Solo ha habido, en uso de un derecho legítimo, dos tendencias y dos criterios en un asunto puramente administrativo, puramente económico, sin mezcla de nada más.

Nosotros, en la medida de nuestras fuerzas y con todas nuestras fuerzas protestamos de ese carácter, si ese carácter quiere dársele al problema económico de la tributación.»

Por hoy basta.

Pero no: antes de terminar hemos de notar lo absurdo del rumor (si es que hay tal rumor) que acusa al Sr. Colmenares de alianza con los carlistas por haber coincido su opinión con la de la mayoría del Ayuntamiento en una cuestion determinada, cuando sabe todo el mundo que esa mayoría no es carlista.

Variedades.

EL PUENTE DE MILUCE.

TRADICION HISTÓRICA.

Un dia del mes de Abril del año de gracia de 1351, las tortuosas calles de Pamplona, tan silenciosas de costumbre, presentaban una animacion extraordinaria.

Numerosos grupos estacionaban delante del palacio del rey, y casi era imposible el transitar por delante de la casa del *Chapitel* (1).

Pecheros é infanzones, hijosdalgo y ruanos discutian con igual calor, é interesante por demás debía ser el asunto, cuando así se confundian, olvidándose de la distancia que á sus diversas clases separaba.

«Era un publico regocijo lo que allí les congregaba? El irritado aspecto de algunos, la tristeza que se reflejaba en el semblante de otros persuadian bien pronto de lo contrario.

Amenazaba tal vez algun peligro á su buena villa y se preparaban á afrontarlo, ó iba á tener lugar una de aquellas horribles luchas entre los barrios; luchas fatricidas que tan triste recuerdo han dejado y que tantas veces enrojecieron las calles de Pamplona? Tampoco podian ser estos los motivos de tamaña agitacion, pues en los grupos no se notaban preparativos belicosos, y habitantes de la Navarrería y San Cernin, de San Nicolás y la Poblacion, se buscaban y departian fraternalmente, cual si nunca hubieran estado enemistados.

Un interés comun y de alta importancia reunia indudablemente á aquellos hombres que con tanto recelo se miraban habitualmente, y así era en efecto; se trataba de una violacion del *Fuero*, y los Pamploneses se unian para hacer respetar este Código sagrado, garantia de sus libertades, que los reyes los primeros estaban obligados á guardar.

Aquel dia debía llegar de vuelta de una corta expedicion D. Carlos II, y los habitantes de la ciudad se preparaban á pedirle el castigo de los que, encargados del gobierno durante su ausencia, habian osado faltar á la observancia estricta de los fueros.

Ya á la muerte de la reina Doña Juana habia estallado una sedicion por el mismo motivo, y mosen Juan de Conflans, señor de Basompierre, gobernador del reino hasta la coronacion de don Carlos, habia tenido que obrar con esquisita prudencia para no dar lugar á nuevas complicaciones en Navarra.

D. Carlos, coronado en la catedral de Pamplona á 27 de Junio de 1350, habia empezado su reinado aplicándose á la administracion de justicia, algun tanto relajada, y al buen gobierno de sus estados; así es que en los momentos en que pasa la escena que describimos, los navarros, confiados en su rectitud, esperaban impacientes su llegada.

La ciudad tomaba por momentos mayor animacion, y á los numerosos grupos que se veian cruzar por las *ruas* de la *Torneria* y *San Gili* venian á unirse los habitantes del arrabal de *Yus* la *Rocha*. Solo un extremo de la antigua ciudad

(1) Edificio destinado por el rey á la venta de granos estaba situado en la Navarrería.

permanecia silencioso cual si fuese indiferente á lo que en ella se iba á decidir: la Judería.

Habia sido esta reedificada poco hacia, y comprendiendo sus astutos moradores que los Pamploneses trataban de hacer una reclamacion que tal vez desagradara al rey, se mostraban reservados y se encerraban cautelosamente en sus pobres viviendas.

El movimiento se concentró en el portal y torre de la *Galea*, y el sordo murmullo que se escuchaba, era buena prueba de que se discutia con calor.

Algunos infanzones que aparecieron en la esquina de la *rua* de las *Pelleterías* fueron aclamados con entusiasmo, y se dirigieron al claustro del antiguo templo que daba su nombre al Burgo de San Cernin.

«¿Sabéis, decía un alborotado jóven llamado Juanicot en medio del grupo mas numeroso, que Remon de Gazolaz se niega á presentarse al rey para reclamar justicia?»

—Será respeto, dijo un anciano.

—O temor, repuso otro:

—O interés, añadió el malicioso jóven. ¿No sabéis que Remon ha sido hecho infanzon de abarca? Pues ese es el secreto, teme desagradar al que le ha ennoblecido y no se acuerda de los labradores, sus antiguos compañeros; respeta más al rey que al Fuero...»

—Calla, mala lengua, y ayúdame á bajar de este mulo; dijo en aquel momento un venerable y corpulento anciano, que no era otro que mosen Montolin, prior de San Juan, el cual habia escuchado las últimas palabras de Juanicot; calla y sé más prudente. Remon de Gazolaz obra bien, que al fin los reyes representan á Dios en la tierra y Dios manda respetarlos.

«¿A que no adivináis, dijo el jóven apenas se hubo alejado el prior, por qué ama tanto mosen Montolin á nuestro señor el rey? Pues no es más sino por ciertas alhajas que le dió cuando su coronacion y por ese hermoso mulo que tambien le regaló por entonces; y notad que si el rey representa á Dios, segun él dice, el mulo debe representar al rey, pues yo me sé que cuando el animal relincha el prior se inclina como si oyera su voz.»

Una carcajada acogió las últimas palabras de Juanicot, quien sin embargo se escapó ligero para evitar la correccion que merecian sus insolencias, y fué á unirse á otro grupo no distante.

Los que le habian escuchado se pusieron tambien en movimiento, murmurando.—«Ese mozo es un maldiciente y acabará mal; pero no deja de decir verdades. Solo puede hablar con energia al rey quien nada haya recibido de él; que las dádivas de los grandes sellan los labios de los pequeños.»

Gacetillas.

Nuestro apreciable colega «*El Eco de Navarra*» en la seccion de gacetillas y refiriéndose á un periódico de Zaragoza dice lo que sigue:

«De el *Diario Católico* del mismo dia:—«Ayer se habrá verificado por el veterinario de la villa navarra de Obanos Sr. Arzoz la primera inoculacion carbuncosa. Si los ensayos responden á las esperanzas. Navarra y casi todas nuestras comarcas ganaderas reportarán considerables ventajas, evitando la inmensa mortandad de ganado que sucumbe al mal, cuyo único preservativo conocido se estudia y practica hoy mismo.»

Lea el apreciable decano de la prensa Navarra el LAU-BURU del dia 13 del actual, y se convencerá de que esa noticia podia haberla dado cinco dias antes, sin acudir fuera de casa.

En la noche del sábado un vecino de Uscarrés fué herido por un convecino suyo. El agresor huyó inmediatamente y hasta la fecha no hay noticias de que haya sido capturado.

Por usar una arma de fuego sin estar autorizado para ello ha sido castigado con la multa de 20 pesetas un vecino de Valtierra.

Como se ve por la esquela que insertamos en la primera plana de este número, hoy á las once de la mañana se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista los funerales en sufragio del alma de la Sra. Doña Estanislao Dolagaray.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

En una combinacion de gobernadores que segun un colega se dá por definitivamente acordada, figura como destinado á desempeñar aquel cargo en la provincia de Cuenca, el Sr. D. Gerónimo Flores, gobernador que fué de Navarra.

En el último número de la excelente revista *Euskal-erria* leemos lo siguiente:

«La acreditada revista inglesa *The Acamg* ha comenzado á publicar una importante discusion sobre la lengua vascongada.»

«El doctolinguista Mr. Julien Vinson, profesor de la escuela de lenguas orientales vivas establecidas en París, y miembro correspondiente de la Academia española de la Historia, sostiene que el Oeste y el Norte de la Europa han sido poblados en los tiempos prehistóricos por razas que hablaban lenguas que se refieren al tipo euskaro.»

«Si este hecho se demuestra se podrá inferir de él la uniformidad del lenguaje en Europa antes de la invasionaria.»

La entrega en caja de los quintos del actual reemplazo se verificará desde el dia 9 al 28 de Febrero próximo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, se inserta una circular del gobierno civil en la que se dictan reglas para las elecciones de diputados provinciales que han de verificarse en los distritos de Huarte-araquil y Tudela el Domingo 25 de Febrero.

La designacion de interventores se hará el dia 23 del propio mes.

Cultos religiosos.

Mártes: Sta. Martino vg. y mr.

En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'04 pesetas	28'35 rs.
Cebada	3'25 »	18'29 id.

Trigo vendido > dobles decálitros, equivalentes á > robos y > almudes.

Anuncios preferentes.

EL VITORIANO, VICENTE ABERÁSTURI, TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta poblacion ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general, en camas, cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economía en los precios.

Para los Zapateros.

En el taller de Pantaleon Hernandez Calle de San Anton núm. 56, se necesita un cortador, siete operarios y dos aprendices que sepan cumplir con su obligacion, se les asegura el trabajo por todo el año.

SUSTITUTOS.

El que suscribe, que vive en el número 68 de la Calle Mayor, tiene encargo de comprar sustitutos, cumpliendo sus tratos, segun lo tiene acreditado.

Pamplona y Enero de 1885.

Bonito Bustince.

Importante.

DINERO.

Esta Agencia ha proporcionado á los Ayuntamientos cantidades considerables. Tiene pedidos de más de 20.000 duros. El que quiera colocar su dinero con completas seguridades, puede avisarlo desde luego.

Pamplona 29 de Enero de 1885.

Prudencio Valencia.

FERRETERIA.

En el almacen de los Sres. Idoate y Compañía establecido en la calle de Zapateria núm. 50, se acaba de recibir un gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo, mereciendo entre ellos especial mencion las llaves de metal blanco, de estaño y de boj, para cubas, los nuevos *ducileros*, las ventajosas *sierras Pistolet* y las tijeras para podar.

Los carpinteros, los ebanistas y cuantas personas lleguen a dicho establecimiento, quedarán complacidas de la baratura de los precios y podrán apreciar la bondad y variedad de los géneros.

50—ZAPATERIA—50.

El telegrafo.

A la hora de cerrar el periódico no se ha recibido ningun telegrama.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAUBURU

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se inferen a los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes a festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos o se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor a las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: En Pamplona, un mes. Fuera de esta capital, un trimestre. Extranjero y Ultramar, seis meses.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Table with advertising rates: En 1.ª plana, cada línea. Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea. Id. id. inserciones sucesivas, línea. Anuncios en 4.ª plana, a precios convencionales. Comunicados en 3.ª plana, línea.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazenéuve. Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de pasero y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracucas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llameados cierra solos. Sombrillas de seda varios colores y de forras chinas y japonesas. Anticuas de seda y Brasienos. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos. Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases. NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 30, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas. Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego. Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja. Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

130.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales. Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados. Dirigirse á D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL OPTICO.

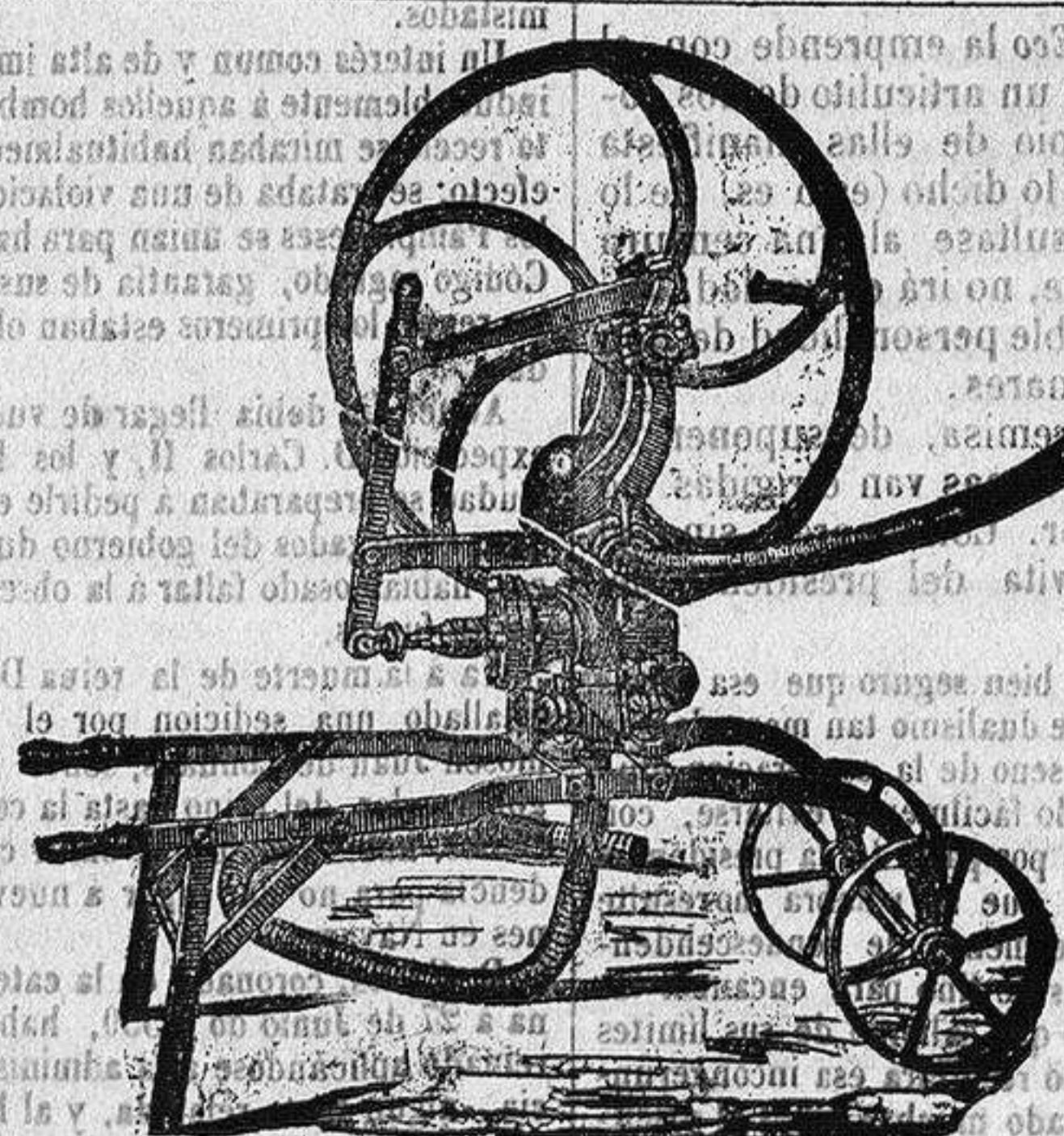
Chapitela 21—PAMPLONA.

Bajas inglesas á 5 y medio reales libra de 400 gramos. 28.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 60 reales antes, se dan por 36; las de 48 reales por 24, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real, Román y á 5 rs. gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS.

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible. Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRESAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía. Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.